

SECRETO

RADIOGRAMA SECRETO N°

84

COYHAIQUE, Septiembre 06 de 1984.-

DE : INTENDENTE DE LA XIA. REGION AYSEN  
A : SEÑOR GOBERNADOR DE AYSEN, GRAL. CARRERA Y CAPITAN PRAT.

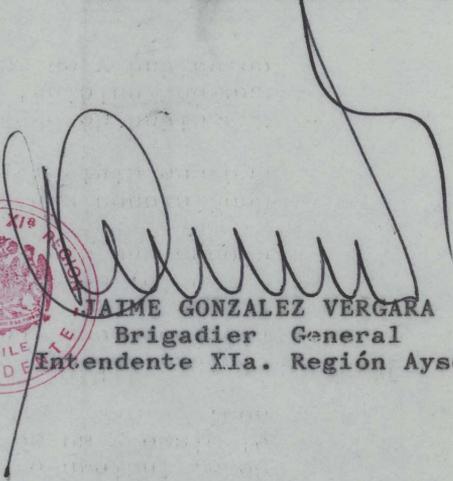
- 1.- Con el objeto de determinar adecuadamente el comportamiento de los Señores Alcaldes de su jurisdicción, agradeceré a US. se sirva informar sobre el particular en la forma que se señala a continuación, debidamente fundamentada en cada uno de los conceptos, - que a continuación se señalan:
- Condiciones de honestidad, decoro y respetabilidad.
  - Condiciones de personalidad en el ejercicio del cargo que desempeña.
  - Comportamiento Profesional en el Cargo que desempeña, indicando su capacidad de administración en el mismo y su actitud en el trato con sus subalternos.
  - Lealtad tanto con los superiores de Gobierno Interior como con los postulados del Supremo Gobierno.
  - Criterio, sensatez y sentido común en las resoluciones que adopte.
  - Condiciones personales y profesionales con la Unidad que dirige.
  - Capacidad de participación de acuerdo a la organización Municipal y a su iniciativa personal de la comunidad y en las Organizaciones que la componen.
- 2.- La información solicitada deberá ser remitida en calidad de urgente, por oficio a esta Intendencia Regional

722000 300000 29100000

dándose un plazo que vence impostergablemente el día  
12.09.84.-

Saluda atentamente a US.,



  
JAIME GONZALEZ VERGARA  
Brigadier General  
Intendente XIa. Región Aysén